



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 209-2021-MDCH/GM

Challhuahuacho, 06 de abril de 2021.

VISTO:

El In forme N° 0273-2021-MDCH-DGA-UA/AMG, de fecha 06 de abril del 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Almacén para la aprobación de la modificación e inclusión de la sexta versión del Plan Anual de Contrataciones PAC-2021 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27, último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 29972, expresa: “La Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente Municipal”. Asimismo, en su Artículo 39 expresa: “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”;

Que, Ahora de acuerdo al In forme N° 0273-2021-MDCH-DGA-UA/AMG, de fecha 06 de abril del 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Almacén, el Econ. Walker Joel Prada Eslachin , solicita la aprobación de la modificación e inclusión de la sexta versión de plan anual de contrataciones PAC -2021 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la que se realiza a solicitud del área usuaria de la Entidad, ello en su cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, de acuerdo al informe en mención se presentan la sexta relación de procedimientos PAC-2021, conteniendo 15 procedimientos de selección las mismas que se realizaron a solicitud de las áreas usuarias de la Municipalidad quienes requieren de la contratación de bienes y servicios para el ejercicio presupuestal 2021;

Que conforme se tiene el Artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341 establece, sobre el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES: “15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad”;

Que, el acápite del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF Y MODIFICADO POR D.S. N° 056-2017-EF, señala: **Artículo 6.- Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones** 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. 6.2. **Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o**





excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad."

Que, por otro lado, se tiene la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones" tiene como finalidad Uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos. Así mismo tiene como objeto establecer disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones.

Que, estando a lo dispuesto por la normatividad vigente y en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDCH/A del 02 de enero del 2020 y por el tercer párrafo del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, LA MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE LA SEXTA VERSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC-2021 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho para el año fiscal 2021, según el cuadro del In forme N° 0273-2021-MDCH-DGA-UA/AMG, de la Unidad de Abastecimiento Y Almacén, el mismo que forma parte de la presente Resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE MALLA GANADERA PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2020-MDCH.
MONTO	S/ 64,607.95
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE MALLA RASHELL Y OTROS BIENES PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2020-MDCH.
MONTO	S/ 191,100.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES BANDEJAS PORTATUBETES, TUBETES Y SUSTRATO PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2020-CS/MDC.
MONTO	S/ 1'600,080.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	MAYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE MICROASPERSORES PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2020-MDCH.
MONTO	S/ 64,183.33
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.





DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES – PUERTAS INCLUYE INSTALACIÓN PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2021-MDCH.
MONTO	S/ 123,600.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES – LADRILLOS PARA LA META: 0239 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 501206 CHONTAHUILLQUE EN EL ANEXO DE CHONTAHUILLQUE DE LA C.C. HUAROCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2021-MDCH.
MONTO	S/ 221,340.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO – ADOQUINES DE CONCRETO PARA LA META: 0072 "MEJORAMIENTO SERV. TRANS. VIAL INTER URB. AV. 18 NOV. 831 KM Y ÁLAMOS 790 KM. C 150 OCT 72 KM CHALCOBAMBA 83.50 KM. SULFUBAMBA 83KM, PJ II16KM, S. SANTO LIMA 60KM, S. MARTIN PORRES 51 KM J. MARIA ARGUEDAS 58 KM CCONCORINA 133 KM DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2021-MDCH.
MONTO	S/ 276,000.00
FORMA DE PAGO	PAGOS PERIÓDICOS
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO – ADOQUINES DE CONCRETO PARA LA META: 0072 "MEJORAMIENTO SERV. TRANS. VIAL INTER URB. AV. 18 NOV. 831 KM Y ÁLAMOS 790 KM. C 150 OCT 72 KM CHALCOBAMBA 83.50 KM. SULFUBAMBA 83KM, PJ II16KM, S. SANTO LIMA 60KM, S. MARTIN PORRES 51 KM J. MARIA ARGUEDAS 58 KM CCONCORINA 133 KM DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2021-MDCH.
MONTO	S/ 276,000.00
FORMA DE PAGO	PAGOS PERIÓDICOS
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS – SERVICIO DE DIAGNOSTICO, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IOARR PARA LA META: 0222 "SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENOS PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN I.E. PRIMARIA A NIVEL DISTRITAL, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2021-MDCH.
MONTO	S/ 72,168.00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS – SERVICIO DE DIAGNOSTICO, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IOARR PARA LA META: 0241 "SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENOS PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN I.E. PRIMARIA A NIVEL DISTRITAL, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2021-MDCH.
MONTO	S/ 90,210.00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES – OVINOS REPRODUCTORES HEMBRAS RAZA CORRIEDALE PARA LA META: 0148 "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OVINO APU PUCARA DE CHILA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2021-MDCH.
MONTO	S/ 105,000.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.





DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS – ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA META: 0358 "MANTENIMIENTO EN LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL BOTADERO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 024-2021-MDCH.
MONTO	S/ 204,466.30
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES – PIEDRA MEDIANA DE 6" PARA LA META: 0239 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. Nº 501206 CHONTAHUILLQUE EN EL ANEXO DE CHONTAHUILLQUE DE LA C.C. HUAROCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 025-2021-MDCH.
MONTO	S/ 43,000.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE MADERA Y ROLLIZOS PARA LA META: 0012 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA, CCAHAYHUACHO Y HUANACOPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 0017-2020-MDCH.
MONTO	S/ 258,277.60
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE BIENES – MOTOCICLETAS LINEALES PARA LA META: 059 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC".
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 014-2021-MDCH.
MONTO	S/ 123,200.00
FORMA DE PAGO	ÚNICO
MONEDA	Soles
FECHA APROX. DE ADJUDICACIÓN	ABRIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE AD Y PART.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a la Oficina de Planificación y Presupuesto; Unidad de Abastecimiento y la Unidad de estadística e Informática la publicación **LA MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE LA SEXTA VERSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC-2021** en el sistema electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en la Pagina Institucional de la Municipalidad, dentro del término de ley, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, a la Unidad de Abastecimiento y Almacén de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, ejecutar las acciones administrativas tendientes al cumplimiento de la presente Resolución gestionando en su oportunidad los requerimientos que acarrea la **MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC-2021**; de acuerdo a la Ley de Contrataciones, su Reglamento y demás modificatorias vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. – PONER DE CONOCIMIENTO, la presente Resolución al Órgano de Control Institucional (OCI) para los fines pertinentes y bajo responsabilidad administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JCA ALGM-MDCH
C.C.
Municipalidad
Unidad de Abastecimiento
Oficina de Planificación Y Presupuesto
Unidad de Informática
Órgano de Control Institucional
Archivo